



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PILAR RUIZ OSORIO

NOMBRE DEL COMISIONADO:

NUM. DE ORDEN DE COMISIÓN: SF/SUEV/0039/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO PARA FORTALECER EL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LUGAR DE LA COMISIÓN: HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

FECHA DE COMISIÓN: 12 DE JULIO DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección Administrativa

La que suscribe la C. Pilar Ruiz Osorio, jefa de departamento para el Registro de la Coinversión Municipal, informó la comisión a la que fui designada, el día 10 de julio del año en curso, con base en el artículo 92 fracción V del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas, donde haciéndose acto de presencia el 12 de julio a las 10:30 am a una reunión de trabajo sobre el "II Taller Regional del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca (PEOTDUO)", convocada mediante oficio SIC/SOT/DOT/991/2023 de fecha 06 de julio de 2023, en la casa de la cultura con dirección en la calle Allende, Centro, C.P. 69800, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en la región Mixteca

El arribo al lugar se realizó a las 10:00 horas y a las 10:30 se ingreso al evento, iniciando formalmente a las 11:10 horas con la bienvenida por parte del personal de la Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones, representantes de SEDATU Oaxaca y el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

La temática se desarrolla en torno a la estrategia de planeación territorial y como se debe poner en marcha para la región mixteca, de donde se desprende la siguiente clasificación:

Sectores relevantes:

- Desarrollo urbano, aptitud ambiental, aptitud turística, conservación patrimonial, producción agrícola, protección forestal, industrial y aptitud hídrica.
- a. Modelo de ordenamiento territorial:
Subcuencas hidrográficas, subdivisión funcional de cuenca, usos de suelo, ejercicio de residuales, áreas naturales protegidas y marco geoestadístico nacional.
- b. Políticas de ordenamiento territorial:
Política de regulación urbana, densificación urbana, política de mejoramiento, política de crecimiento, política de aprovechamiento agropecuario, política de aprovechamiento sustentable, política de conservación y política de protección.

Para maximizar el aprendizaje y poder segmentar según la región, se realizaron dos actividades, dividiendo a los actores en 3 equipos de trabajo.

1. Enlistar 3 sectores relevantes para la región de la mixteca en temas de ordenamiento territorial, las cuales para esta región coincidieron 3 en las mesas las cuales fueron: conservación patrimonial, producción agrícola y aptitud ambiental.
2. Proponer política territorial que beneficie a la región a mediano y largo plazo, para esta actividad las políticas que más coincidieron en las mesas fueron las siguientes: Política de Mejoramiento, Política de Crecimiento y Política de Sustentable.

Un vez concluidas las actividades y de llevarlas al debate, los encargados de guiar la actividad cerraron recopilando la información, para poder seguir con el procesamiento de la información.

Se dieron palabras de despedida dando por terminado el evento a las 15:00 horas.

Alrededor de las 15:10 horas comenzó el traslado de regreso a la ciudad de Oaxaca.

Cabe resaltar que, mi superior jerárquico estuvo en comunicación constante, al pendiente de nuestro viaje y de la seguridad del mismo hasta el final del trayecto.

ELABORÓ:
PILAR RUIZ OSORIO



AUTORIZO:
JOSÉ GONZÁLEZ LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



